

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

3709 *Resolución de 5 de marzo de 2020, del Instituto Cervantes, por el que se nombra Director del Centro del Instituto Cervantes en Dakar a don Neshy Nestor Nongo Nsala.*

Vista la propuesta formulada por la Secretaria General del Instituto Cervantes, de conformidad con el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, y oído el Consejo de Administración en su reunión celebrada el pasado día 2, vengo a nombrar, de acuerdo con lo previsto en los artículos 16.i) y 21.4 del Real Decreto 775/2012, de 4 de mayo, por el que se modifica el Reglamento del Instituto Cervantes, aprobado por Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre, a don Neshy Nestor Nongo Nsala, como Director del centro del Instituto Cervantes en Dakar, con efectos de 13 de abril de 2020.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo máximo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, o recurso de reposición, con carácter previo y potestativo, ante el Director del Instituto Cervantes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la referida publicación, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Madrid, 5 de marzo de 2020.—El Director del Instituto Cervantes, Luis García Montero.